

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

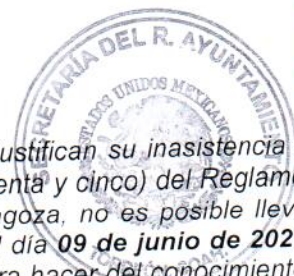
CERTIFICO: -----

Que en la **Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **23 de Junio de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de mayo de 2021. -----

En relación al décimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico, Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su Sexagésima Sexta Sesión ordinaria celebrada el día viernes 11 de junio de 2021 a las 09:00 horas, mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año 2020, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO. - Con fecha 08 de junio del 2021; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Presidencia de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número SRA/3724/2021, el expediente número TMT/248/2021 y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de mayo de 2021 sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 (ciento veintinueve) fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - SEGUNDO. - El día 08 de junio de 2021, la Presidenta de la Comisión, convocó mediante oficio y dispositivo móvil a las y los integrantes de la misma para llevar a cabo la sesión de comisión el día 09 de junio a las 14:30 horas mediante plataforma electrónica de conformidad con el acuerdo de Cabildo de fecha 29 de abril del 2020. - TERCERO. - El día 09 de junio de 2021, se recibieron oficios de las y los ediles DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBÁN ANTONIO SOTO DURÁN, JOSÉ IGNACIO CORONA



RODRÍGUEZ Y LEONOR JACOB RODRÍGUEZ por medio del cual justifican su inasistencia a la sesión de comisión por lo que, de conformidad con al Artículo 75 (setenta y cinco) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, no es posible llevar a cabo la sesión por no tener el quorum legal. - **QUINTO.** - Así bien, el día **09 de junio de 2021**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio y mediante dispositivo móvil para hacer del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión de la nueva reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de **07** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **mayo de 2021.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **mayo de 2021**, y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 82, 85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6, 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA y EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, teniendo como no aprobado el estado financiero correspondiente al mes de **MAYO de 2021.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAHUILA, A 11 DE JUNIO DE 2021** - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de comisión ordinaria **número 66**, punto **IV** del orden del día, realizada mediante videoconferencia de conformidad con el acuerdo de Cabildo del 29 de abril del 2020, en la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **11 días del mes de JUNIO del 2021.** - Una vez analizada y discutida la propuesta, no se aprobó conforme a la siguiente votación: 09 (nueve) votos a favor, 10 (diez) votos en contra de los C.C.: Primer Regidor, José Ignacio García Castillo; -----

Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Durán; -----
Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza; -----
Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma; -----
Décimo Segundo, Héctor Iván Estrada Baca; -----
Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez; -----
Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----
Décima Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----
Décima Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----
Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra, y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X,

104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 338 del Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado y no aprobado ante el pleno del H. Cabildo el estado financiero correspondiente al mes de mayo de 2021, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado, es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón
TESORERIA MUNICIPAL
Estado de Actividades
Del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021

2021

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión	50,514,986.97
Impuestos	24,064,031.65
Impuestos Sobre los Ingresos	
Impuestos Sobre el Patrimonio	22,935,024.03
Accesorios de Impuestos	1,106,675.93
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	62364.52
Otros Impuestos	22,331.69
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	961,139.03
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	961,139.03
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Derechos	18,502,482.49
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	366,571.34
Derechos por Prestación de Servicios	8,813,390.67
Accesorios de Derechos	1,046,249.72
Otros Derechos	8,276,270.76
Productos	1,472,425.08
Productos	1,472,425.08



Aprovechamientos

Multas

5,514,908.72

4,812,438.82

Otros Aprovechamientos

702,469.90

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	132,945,986.40
--	----------------

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	132,945,986.40
---	----------------

Participaciones

82,257,498.00

Aportaciones

50,688,488.40

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

0.00

Transferencias y Asignaciones

0.00

Subsidios y Subvenciones

0.00

Otros Ingresos y Beneficios	0.00
-----------------------------	------

Ingresos Financieros

0.00

Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

0.00

Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
------------------------------------	------

Bonificaciones y Descuentos Obtenidos

0.00

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	183,460,973.37
---	-----------------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento	142,610,474.39
--------------------------	----------------

Servicios Personales

75,309,149.00

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

42,976,113.89

Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

3,505,750.87

Remuneraciones Adicionales y Especiales

5,046,848.15

Seguridad Social

9,201,430.26

Otras Prestaciones Sociales y Económicas

14,427,485.43

Pago de Estimulos a Servidores Públicos

151,520.40

Materiales y Suministros

7,492,435.17

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

382,985.58

Alimentos y Utensilios

788,938.52

Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

0.00

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

758,649.84

Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

132,010.42



Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,330,063.07
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	108,594.50
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	991,193.24
Servicios Generales	59,808,890.22
Servicios Básicos	28,126,223.25
Servicios de Arrendamiento	402,110.85
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,071,326.46
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	288,161.16
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	25,226,885.08
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,528,146.95
Servicios de Traslado y Viáticos	54,191.56
Servicios Oficiales	555,131.33
Otros Servicios Generales	2,556,713.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,984,164.64
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	26,403,268.47
Asignaciones al Sector Público	26,403,268.47
Subsidios y Subvenciones	586,900.26
Subsidios	586,900.26
Ayudas Sociales	7,993,995.91
Ayudas Sociales a Personas	5,448,581.91
Becas	123,900.00
Ayudas Sociales a Instituciones	2,419,000.00
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2,514.00
Donativos	0.00
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00
Inversión Pública	9,356,911.43
Inversión Pública no Capitalizable	9,356,911.43
Construcción en Bienes no Capitalizable	9,356,911.43

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	186,951,550.46
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-3,490,577.09

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 23 (veintitrés) días del mes de junio del año dos mil veintiuno. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

